



C/2024/6255

28.10.2024

Sentencia del Tribunal General de 11 de septiembre de 2024 – Tokareva/Consejo

(Asunto T-744/22) ⁽¹⁾

(«Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania — Inmovilización de fondos — Lista de las personas, entidades y organismos a los que se aplica la inmovilización de fondos y de recursos económicos — Mantenimiento del nombre de la demandante en la lista — Concepto de «asociación» — Artículo 2, apartado 1, in fine, de la Decisión 2014/145/PESC — Concepto de «beneficio obtenido de un destacado empresario con actividad en Rusia» — Artículo 2, apartado 1, letra g), de la Decisión 2014/145 — Error de apreciación — Responsabilidad extracontractual»)

(C/2024/6255)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Maya Tokareva (Moscú, Rusia) (representantes: Bontinck, A. Guillerme, L. Burguin y M. Brésart, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: M.-C. Cadilhac y V. Piessevaux, agentes, asistidos por B. O. Maingain y B. Maingain, abogados)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Comisión Europea (representantes: C. Giolito, C. Georgieva y L. Puccio, agentes)

Objeto

Mediante su recurso, la demandante, solicita, por una parte, sobre la base del artículo 263 TFUE, la anulación, en primer lugar, de la Decisión (PESC) 2022/1530 del Consejo, de 14 de septiembre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2022, L 239, p. 149), y del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1529 del Consejo, de 14 de septiembre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2022, L 239, p. 1); en segundo lugar, de la Decisión (PESC) 2023/572 del Consejo, de 13 de marzo de 2023, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2023, L 75I, p. 134), y del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/571 del Consejo, de 13 de marzo de 2023, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2023, L 75I, p. 1), y, en tercer lugar, de la Decisión (PESC) 2023/1767 del Consejo, de 13 de septiembre de 2023, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2023, L 226, p. 104), y del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1765 del Consejo, de 13 de septiembre de 2023, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014, relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO 2023, L 226, p. 3), en la medida en que dichos actos mantienen su nombre en las listas anexas a los citados actos y, por otra parte, sobre la base del artículo 268 TFUE, el resarcimiento del perjuicio que ha sufrido debido a la adopción de los actos de mantenimiento de septiembre de 2022.

Fallo

- 1) Anular, en la medida en que mantienen el nombre de la Sra. Maya Tokareva en la lista de personas, entidades y organismos a los que se les aplican las medidas restrictivas en cuestión, la Decisión (PESC) 2022/1530 del Consejo, de 14 de septiembre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania; el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1529 del Consejo, de 14 de septiembre de 2022, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania; la Decisión (PESC) 2023/572 del Consejo, de 13 de marzo de 2023, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania;

⁽¹⁾ DO C 24 de 23.1.2023.

el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/571 del Consejo, de 13 de marzo de 2023, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania; la Decisión (PESC) 2023/1767 del Consejo, de 13 de septiembre de 2023, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, y el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1765 del Consejo, de 13 de septiembre de 2023, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.

- 2) Desestimar la pretensión de indemnización formulada por la Sra. Tokareva.
 - 3) Condenar al Consejo de la Unión Europea a cargar con sus propias costas y con las de la Sra. Tokareva.
 - 4) La Comisión Europea cargará con sus propias costas.
-